

REFLEXIONES Y BALANCE HISTORIOGRÁFICO SOBRE EL ESTUDIO DEL PAISAJE RURAL BAJOMEDIEVAL EN ESPAÑA DESDE LA ARQUEOLOGÍA

Eva María ALCÁZAR HERNÁNDEZ
Universidad de Jaén

Resumen

En el presente trabajo hacemos una serie de reflexiones sobre la propuesta teórica y metodológica que se ofrece desde la Arqueología para el estudio del Paisaje Rural en la Baja Edad Media, periodo en el que las sociedades feudales se encuentran plenamente consolidadas en la Península Ibérica, y se desarrolla durante los siglos XIV y XV la crisis sistémica que las sacudió, dando paso a una nueva y larga transición hacia el capitalismo. Finalizamos con un balance historiográfico sobre los estudios realizados en España desde esta perspectiva arqueológica en las últimas décadas.

Palabras clave: Paisaje rural, siglos XIV-XV, arqueología del paisaje, balance historiográfico.

Abstract

The following article is aimed to make some reflections about the theoretical and methodological proposal offered by Archaeology for the study of the rural landscape in the Late Middle Ages. During this period feudal societies became firmly established in the Iberian Peninsula and the systemic crisis which shook them up in the XIVth and XVth centuries was developed, thus leading to a new long transition towards capitalism. We will finish with a historiographical assessment of the studies carried out in Spain from this archaeological perspective in the last decades.

Keywords: Rural landscape, XIVth and XVth centuries, landscape archaeology, historiographical assessment.

1. LA INTERPRETACIÓN DEL PAISAJE RURAL MEDIEVAL DESDE LA ARQUEOLOGÍA: BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Cuando estudiamos el recorrido temporal de una sociedad no podemos olvidar nunca que la primera relación que se entabla en el seno de las relaciones de cualquier grupo humano es la del hombre con el medio físico del que debe obtener su sustento, que le obliga a adaptarse

al entorno ambiental en el que vive y que, al mismo tiempo, modifica según sus necesidades y posibilidades¹.

En el caso concreto de la sociedad feudal hispana de los siglos finales de la Edad Media, esta relación hombre/medio debe constituir uno de los ejes vertebradores de cualquier intento de análisis, ya que, como es común en sociedades preindustriales, la forma que tienen algunos de sus miembros de ampliar sus cuotas sociales de poder depende directamente de su capacidad para extenderlas o intensificarlas tanto sobre el espacio como sobre los hombres. Si la intensificación de la presión sobre los hombres persiste, entonces éstos se verán obligados a ocupar, explotar, organizar el espacio de forma que proporcione rendimientos más altos, modificando su configuración física.

Estas reflexiones teóricas llevaron, hace más de veinticinco años al profesor J. A. García de Cortázar² a proponer un modelo de análisis histórico de la sociedad medieval castellana cimentada en dos presupuestos intelectuales. El primero, que cada sociedad tiene un tipo de organización del espacio y, por lo tanto, éste sufrirá variaciones tanto en las diversas etapas evolutivas de aquella, como con las transformaciones sociales y materiales que supone el cambio de una sociedad por otra. El segundo, que el análisis de las huellas dejadas en el espacio por una sociedad, debe ayudarnos a la reconstrucción de los perfiles de aquella. Así, a los documentos escritos, se deben añadir las aportaciones de la Arqueología, la Geografía, la Toponimia y la Antropología.

La convicción que demuestra García de Cortázar de que una integración más profunda de la investigación arqueológica en la consecución de la síntesis histórica era posible, procedería, tal vez de que, ya en aquellas décadas finales del siglo XX, la arqueología medieval hispana había dado un importante salto cualitativo hacia la conversión en una ciencia verdaderamente histórica, capaz de construir hipótesis válidas, soltando el viejo lastre de los planteamientos anticuaristas y de la función de mera ilustración ancilar del “Medievalismo” –entendido aquí como la investigación que construye su objeto a partir de las fuentes textuales–. Los ejemplos más importantes en este sentido procedían en ese momento, sin duda, del análisis sobre la organización social del espacio andalusí que llevaban a cabo unos pocos investigadores, como Pierre Guichard, Andre Bazzana, Manuel Acien, Patrice Cressier o Antonio Malpica.

La comparación con las formas organizativas de la sociedad de al-Ándalus y un mejor conocimiento de las modalidades de instalación hispanocristianas facilitaron el paso a una propuesta interpretativa de la organización feudal del espacio peninsular, que trataba de enlazar en una secuencia la aparición y la dinámica de diferentes unidades de organización social feudal del espacio: aldea, solar, villa, y por último, comunidad de villa y tierra, manifestándose, cada una de ellas a través de una disposición espacial y una distribución interna del poder.

Este sólido intento de reivindicar la espacialidad de los procesos históricos llevado a cabo por García de Cortázar y otros medievalistas ocupados en el estudio de la sociedad feudal hispana, implicaba, en primer lugar, la necesidad de una renovación en los presupuestos teóricos que guían el análisis histórico, y en segundo lugar el intento de una integración dialéctica de todas las informaciones que nos permiten realizar este último, vengan de donde vengán, abandonando la falsa y estéril contraposición entre documento escrito y documento arqueológico.

¹ QUESADA QUESADA, T.: “El Poblamiento Medieval en las sierras subbéticas de Jaén y Granada. El caso de Sierra Mágina”, *Studia Historica, H.^a Medieval*, n.º IX, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, pp. 159-181.

² GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.: “Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España Medieval”, *Studia Historica, H.^a Medieval*, n.º VI, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1988, pp. 195-236.

Respecto al primer gran reto, la arqueología medieval podía ofrecer ya en aquellos años un alentador marco de innovación teórica y metodológica. En principio contaba con una práctica bastante consolidada y con un corpus teórico que, partiendo de préstamos tomados de la arqueología prehistórica, había conseguido una autonomía conceptual necesaria, ya que estudiaba formaciones sociales más complejas que las prehistóricas y que, por lo tanto, mantuvieron una relación más diversificada con la naturaleza.

Como hemos mencionado más arriba, en España, la investigación se había centrado especialmente en el mundo andalusí, con el estudio diacrónico de su organización espacial y de sus formas de poblamiento, utilizando métodos y técnicas de la llamada arqueología extensiva.

La reivindicación de que la arqueología debía no sólo reconstruir las formas de explotación y utilización del espacio, sino también su conceptualización por parte de las sociedades pasadas, hizo que cobrara fuerza otra denominación para esta arqueología extensiva, espacial o del territorio. Se trataba de la “Arqueología del Paisaje”, en la cual confluían una diversidad de enfoques y tradiciones, como la herencia de la Nueva Arqueología y los estudios espaciales y territoriales potenciados por ella, los enfoques ecológicos en general, y la ecología cultural e histórica en particular, etcétera.

Así, por ejemplo, para Felipe Criado y Matilde González, defensores en nuestro país de esta denominación, por Paisaje se debía entender *la objetificación de prácticas sociales de carácter material e imaginario. El resultado en el que se concretan espacialmente los procesos sociales*, combinándose, en su conformación, tres tipos específicos de circunstancias: *el espacio como realidad intransitiva, como medio natural o matriz ambiental sobre la que los hombres realizan sus actividades; (...) la sociedad que transforma al espacio físico en una realidad transitiva, en una construcción social o producto de la acción humana; (...) y la cultura, que configura el espacio como una categoría cultural, como el resultado de las concepciones alumbradas por el pensamiento, ideología y valores simbólicos de un determinado grupo social*³.

La ambigüedad y globalidad del término Paisaje lo hacía muy atractivo, pues sugería una realidad física, pero también y sobre todo, una realidad humana⁴. Aunque también se advertía que ello permitía que en gran parte de los casos, su aplicación estuviera vaciada de un contenido teórico y metodológico específico y fuera usada bien con un carácter pretencioso, para referirse a la descripción del entorno inmediato de un yacimiento en términos de marco en que se desarrolla la actividad del hombre, bien con la aspiración de conseguir una reconstrucción ideal, fotográfica de una zona en un determinado momento histórico, casi siempre ligada al proceso de excavación.

Julián Ortega⁵ advertía de este peligro afirmando categóricamente que *la Arqueología del Paisaje, por supuesto, no existe; (...) no existe ningún “área de conocimiento” propio de la Arqueología del Paisaje. Ni sus métodos le son propios, ni existe campo de conocimiento alguno que pueda adjudicarse para sí de forma exclusiva e intransferible. La única Arqueología del Paisaje que existe es la que generan aquellos que se autodenominan arqueólogos del paisaje. (...) Se trata pues, de un resultado, no de una premisa.(...) La transformación de*

³ CRIADO BOADO, F. y GONZÁLEZ MÉNDEZ, M.: “La puesta en valor del Patrimonio Arqueológico desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje”, en VV.AA., *Conservación Arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1994, p. 60.

⁴ MALPICA CUELLO, A.: “Arqueología de los paisajes medievales granadinos: medio físico y territorio en la costa de Granada”, *Arqueología y Territorio Medieval*, n.º 2, Jaén, Universidad de Jaén, 1995, pp. 25-62.

⁵ ORTEGA ORTEGA, J. M.: “De la arqueología espacial a la arqueología del paisaje: ¿Es *Annales* la solución?”, *V Coloquio Internacional de Arqueología Espacial: Arqueología del Paisaje. Arqueología Espacial*, n.º 19-20, Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1998, pp. 35-51.

*la antigua Arqueología Espacial en la reciente Arqueología del Paisaje no responde tanto a un cambio en la “naturaleza” de su objeto de reflexión y trabajo como a un cambio en lo que los arqueólogos espaciales quieren decir ahora y no decían antes*⁶.

Efectivamente, el cambio de denominación respondía a una ampliación en los objetivos de la investigación de la mayoría de los arqueólogos/historiadores, tras la tormentosa y larga disputa entre la Escuela Procesualista-*New Archaeology* y todos los “ismos” del movimiento postprocesualista⁷, que si bien se caracterizan –estos últimos– por su diversidad de enfoques, están de acuerdo en rechazar el reduccionismo ambiental, las relaciones planas comunidad-naturaleza, la ignorancia de factores extraeconómicos, la utilización de conceptos anacrónicos como rentabilidad, etc., todos ellos resultado del encuadre teórico de la línea más *pura* del Procesualismo, imperante en la arqueología espacial durante lustros.

Con la adopción del término Paisaje para acompañar al de Arqueología, se enunciaba el *deseo* o la *aspiración* de reconocer y abarcar en la investigación arqueológica la compleja red de relaciones multidireccionales y dinámicas que se han sucedido –y se suceden– en el espacio, (...) *por eso la Arqueología del Paisaje es una perspectiva adecuada para el estudio de las sociedades, que exige la incorporación equilibrada de las anteriores*⁸. Aunque, dada su falta de definición teórica, resulta necesario precisar en cada caso el sentido en el que se usa y fijar los objetivos y formas de trabajo específicas.

En el caso que nos ocupa habría que preguntarse, en primer lugar si se puede estudiar la dinámica de las diferentes unidades de organización social feudal del espacio peninsular desde la arqueología del paisaje. En mi opinión ello es posible ya que estas corresponderían a la unidad espacial analítica que los arqueólogos denominan *territorio político*⁹, circunscrito al *espacio producto de las prácticas de poder que un grupo social desarrolla a partir de la aceptación del hecho por la totalidad del mismo*; en el territorio político se conjugarían dos espacios distintos, uno, político-económico, definido *por las estrategias que la estructura de poder impone para su reproducción*, y otro, ideológico, o espacio de legitimación, el cual *sustenta la legitimidad del uso de la fuerza en el espacio caracterizado por el bloque que tiene una posición preeminente en la estructura de poder. No obstante, este último espacio, en cuanto es producto de la pretensión de identidad de la totalidad del grupo, no es sólo el espacio donde ejerce violencia sobre otro, “legítimamente”, (...), sino el espacio de identidad política consensuado por todos los grupos sociales*¹⁰.

Si hay un rasgo esencial definidor del paisaje este es el de la *territorialización* que han hecho de él las diferentes sociedades, cuyas diversas relaciones económicas, sociales, políticas o ideológicas dejarán improntas que deben descifrarse en aquel. Como decía A. Orejas, se trata (...) *de la intervención más fuerte del hombre sobre su medio, ya que arrastra otras*

⁶ *Ibidem*, pp. 35 y s.

⁷ HODDER, I.: *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales*, Barcelona, Editorial Crítica, 1988, pp. 176-202. Un repaso (en el doble sentido de la palabra) a las más importantes corrientes postprocesualistas lo encontramos en el corrosivo (y divertido) artículo de DE GUIO, A.: “‘Archeologia della Complessità’ e Calcolatori: Un Percorso di Sopravvivenza fra Teorie del Caos, ‘Attrattori Strani’, Frattali e... Frattaglie del Postmoderno”, en M. Bernardi (ed.), *Archeologia del Paesaggio*, Firenze, All’Insegna del Giglio, 1992, pp. 305-389.

⁸ OREJAS, A.: “El estudio del Paisaje: visiones desde la Arqueología”, *V Coloquio Internacional de Arqueología Espacial: Arqueología del Paisaje. Arqueología Espacial*, n.º 19-20, Seminario de Arqueología y Etnología Turoloense, Teruel, Instituto de Estudios Turoloenses, 1998, p. 14.

⁹ RUIZ RODRÍGUEZ, A., MOLINOS MOLINOS, M. y RÍSQUEZ CUENCA, C.: “Paisaje y territorio mundo: dos dimensiones de una misma teoría arqueológica”, *V Coloquio Internacional de Arqueología Espacial: Arqueología del Paisaje. Arqueología Espacial*, n.º 19-20, Seminario de Arqueología y Etnología Turoloense, Teruel, Instituto de Estudios Turoloenses, 1998, pp. 21-32.

¹⁰ *Ibidem*, p. 26.

muchas intervenciones, visibles e invisibles, en el sentido de que impone una regularización, una ordenación del espacio, su uso y su interpretación por parte de la comunidad (...). Fijar un territorio implica: poner límites (visibles e invisibles), la regulación de usos del suelo (que tiene relación con los recursos explotables), una determinada ordenación que genera morfologías específicas (parcelarios, sectores de explotación minera, zonas urbanas, red de comunicaciones), formas de explotación (condiciones de producción y propiedad), el control de las poblaciones que quedan sujetas a este territorio (censos y catastros), determinar centros de poder, de decisión y, consecuentemente, jerarquizar¹¹.

Al estudiar, pues, el paisaje, debemos considerar la relación o la evolución de las relaciones de una comunidad humana con su entorno ecológico, ya que es tanto el marco donde se desarrolla su vida, como la fuente de sus recursos; actúa tanto de barrera como de forma de comunicación; es la plasmación física tanto de las relaciones e intereses sociales de esa comunidad, como de su mentalidad y creencias, etc. Y, por lo tanto, es indisociable de las necesidades y capacidades de la comunidad que lo crea.

Esta forma de afrontar el paisaje va mucho más allá de una mera reconstrucción de una imagen, y requiere proceder por niveles de aproximación, desde la mera detección de elementos morfológicos hasta la interpretación más compleja de los mismos, sirviéndose, para ello, de todas las fuentes de información disponibles. Esto implica romper a dos niveles con la metodología tradicional imperante en la historiografía de los siglos bajomedievales.

En primer lugar, lo que es imprescindible en esta fase de interpretación, es la de integrar y contrastar las informaciones obtenidas a través de la metodología arqueológica con las aportadas por otros tipos de fuentes: escritas (documentación fiscal, inventarios de bienes y propiedades, testamentos, contratos de compraventa; documentación legislativa –leyes y ordenanzas–, judicial y administrativa; crónicas militares, biografías; descripciones antiguas, etc.), toponímicas, cartográficas (cartografía histórica y actual), etcétera.

Esta confrontación entre las informaciones ofrecidas por fuentes de diversa naturaleza, sobre todo entre las fuentes arqueológicas y las fuentes escritas, es especialmente necesaria cuando la investigación emprendida pretende, como es nuestro caso, reconstruir una situación de conjunto, describir un proceso evolutivo y hallar sus causas sociales y económicas.

En un trabajo de tales características, la relación que se establece entre las informaciones aportadas por ambos tipos de fuentes es de estricta reciprocidad, ninguna de ellas puede reivindicar el papel de referente superior respecto a la otra: *Il rapporto di verifica è comunque sempre bilaterale e deve tendere non a ridurre le conoscenze alla sola area di sovrapposizione, ma al contrario ad allargare la possibilità di percepire in modo complesso i fenomeni storici¹².*

Y esto es así porque, de hecho, de ambas fuentes surgen informaciones diferentes. La arqueología capta, a partir de sus particulares metodologías –prospección y excavación– aspectos de los fenómenos históricos que escapan a la documentación escrita, y las reconstrucciones que realiza a partir de ellos pueden iluminar nuevos caminos a la interpretación de los testimonios escritos.

Por otra parte, la exégesis de las fuentes textuales ofrece a la investigación arqueológica sistemas institucionales y estructurales con los que sus reconstrucciones deben ser compatibles: *Los dos registros –el textual y el arqueológico– producen informaciones distintas, cuya relevancia depende en última instancia de su articulación en una teoría y del lugar que ocupen dentro de ella. En rigor, el registro arqueológico, de una forma más directa*

¹¹ *Op. cit.*, 1998, p. 15.

¹² DELOGU, P.: *Introduzione allo studio della Storia Medievale*, Bologna, Il Mulino, 1994, p. 250.

que el textual, hace evidente que la estratificación –bien reconocible en el espacio por ella producido– es el factor fundacional de toda la estructura social (...). La relevancia científica de la investigación dependerá de la capacidad de movilizar la información producida por ambos registros para explicar porqué y cómo se produce y reproduce esta estratificación¹³.

Por lo que se refiere a la metodología estrictamente arqueológica, y aquí se establecería el segundo punto de ruptura, debemos eliminar la gradación entre las técnicas arqueológicas –prospección y excavación–, superando la óptica académica tradicional y positivista que concebía la prospección, en el mejor de los casos, como mera forma de detección de yacimientos merecedores, por su buena estratigrafía, del planteamiento de una excavación, culminación del proceso y única forma de obtener información válida¹⁴.

Partimos de que el paisaje es el resultado tanto de la adaptación del hombre al medio como de la superación de los obstáculos que este ofrece y de la alteración de sus condiciones: desde el momento en el que el hombre interviene en el entorno, surgen una diversificación de elementos espaciales, en función del uso otorgado a cada uno de ellos, elementos que se van progresivamente racionalizando, delimitando, diseñando.

Para su estudio, la prospección se erige como un método de trabajo fundamental, no sólo en el primer análisis estrictamente morfológico, destinado a la detección de tales elementos, sino también en el paso sucesivo de identificación e interconexión entre ellos¹⁵. Aunque, naturalmente, los resultados producidos en el trabajo de prospección dependerán, en buena parte, de los conocimientos adquiridos previamente sobre materiales cerámicos y técnicas constructivas, indicadores cronológicos y funcionales esenciales en el trabajo de campo, cuyos ejemplos más válidos se obtienen en las excavaciones arqueológicas, gracias a las asociaciones y a las sucesiones estratigráficas, por lo que las investigaciones en superficie deben apoyarse siempre en sondeos o excavaciones realizadas en la zona estudiada.

En el paisaje actual, las huellas de sociedades pasadas aparecen de tres formas diferentes¹⁶:

- Elementos fosilizados: que permanecen más o menos alterados pero sin realizar ninguna función: torres de vigilancia y castillos en ruinas, aldeas y cortijos abandonados, minas y salinas agotadas, restos de antiguas dehesas, etc. Precisamente este desuso es lo que ha permitido su continuidad en el paisaje, su detección y tipificación, gracias también a la ayuda de la toponimia y de las descripciones incluidas en la documentación escrita.
- Después están los elementos reutilizados, que permanecen físicamente, con una función diferente o bien idéntica a la que desempeñaron: caminos, cruces, albercas y acequias, puentes, etc., que mantienen la memoria de hitos y líneas de una organización social

¹³ M. Barceló en BARCELÓ, M., KIRCHNER, E., LLURÓ, J. M., MARTÍ, R. y TORRES, J. M.: *Arqueología Medieval: en las afueras del medievalismo*, Barcelona, Crítica, 1988, p. 12.

¹⁴ RUIZ RODRÍGUEZ, A. y MOLINOS MOLINOS, M.: “La prospección y el análisis del territorio en época protohistórica: el caso de la Campiña de Jaén”, en A. Malpica Cuello (dir.), *La Prospección Arqueológica. Actas II Encuentros de Arqueología y Patrimonio. Salobreña, 15-17 octubre 1991*, Nakla: Colección de Arqueología y Patrimonio, Motril (Granada), Ayuntamiento de Salobreña, 1997, pp. 61-80.

¹⁵ OREJAS, A.: “Arqueología del Paisaje: Historia, problemas y perspectivas”, *Archivo Español de Arqueología*, n.º 64, Madrid, C.S.I.C., 1991, pp. 191-230. SALVATIERRA CUENCA, V., ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M.^a y PÉREZ MARTÍNEZ, M.^a C.: “La prospección en Arqueología Medieval: El Territorio y la Ciudad”, *Revista de la Facultad de Humanidades. Geografía e Historia*, n.º 2, Jaén, Universidad de Jaén, 1993, pp. 115-124. MALPICA CUELLO, A. y MAY, T.: “La prospección y los recursos naturales. El paisaje vegetal de la zona de Salobreña”, en A. Malpica Cuello (dir.), *La Prospección Arqueológica. Actas II Encuentros de Arqueología y Patrimonio. Salobreña, 15-17 octubre 1991*, Motril (Granada), Ayuntamiento de Salobreña, 1997, pp. 185-224.

¹⁶ OREJAS, A.: *op. cit.*, 1991.

del espacio anterior, y que, pese a su continuidad, es frecuente que su reconocimiento en el paisaje actual sea difícil y, a veces, imposible, dada su integración.

- Por último, están los elementos deducibles, por la existencia de indicios: por ejemplo, series de elementos que se repiten periódicamente y podemos extrapolar, siempre con enorme precaución (unidades agrarias, tramos de vías perdidas pero reconstruidas a través de la topografía y de los puntos de referencia aportados por las fuentes escritas, etcétera).

Una vez detectados estos elementos aislados, enmascarados o desaparecidos, hay que darles un sentido, trascendiendo constantemente la forma o el conjunto de formas para considerar sus posibles articulaciones a diferentes niveles, dentro de los cuales cada uno de los datos espaciales cobra un significado preciso, alimenta un tipo de información diferente.

Esta constatación empírica la sistematizaron los prehistoriadores¹⁷, distinguiendo tres niveles de análisis espacial: el macro o regional, el semimicro o local y el micro o individual. El tipo de información proporcionado por cada uno de esos niveles de análisis variará de acuerdo con el tipo de organización social global en que se hallen inscritos. La capacidad de captar la dialéctica entre los tres niveles, la dinámica de sus modificaciones y el protagonismo de las decisiones modificadoras es lo que constituirá en cada caso, la garantía de estar haciendo una interpretación histórica válida.

Desde un punto de vista eminentemente práctico, esto supone manejar un volumen de datos muy considerable, de diferente naturaleza y en un ámbito espacial amplio, por lo que se podría caer en la trampa de realizar una mera yuxtaposición de diversos estudios desde diferentes ángulos de visión cuando es la integración de todos ellos, desde una forma de trabajo nueva y propia, la única vía posible para generar conocimiento histórico.

Se trata, dicho de otra forma, de rechazar el paisaje visto como una serie de trazos o puntos sobre un mapa mudo, sin ninguna coherencia: líneas defensivas, asentamientos, divisiones agrarias, explotaciones mineras, etc. Este peligro se puede esquivar no olvidando nunca los objetivos marcados en la investigación, pero también, desde el punto de vista del proceso de trabajo, utilizando técnicas que nos permitan manipular todos los datos en conjunto, realizando un análisis verdaderamente integrado de los mismos. Para ello es aconsejable recurrir a las herramientas informáticas disponibles, como las bases de datos relacionales, los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.), y las aplicaciones de Visualización Científica y Realidad Virtual. Los S.I.G. son programas informáticos que permiten almacenar y manipular grandes cantidades de datos referidos al territorio estudiado, realizar análisis de tipo espacial y producir una cartografía temática impecable a partir de ellos. Por su parte, los programas de Visualización Científica permiten la reconstrucción no sólo en la forma bidimensional tradicional, sino también tridimensional del paisaje medieval, eliminando todos los elementos del paisaje actual que dificultan su entendimiento.

2. LA INTERPRETACIÓN DEL PAISAJE RURAL MEDIEVAL DESDE LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA: BALANCE HISTORIOGRÁFICO

Si en la actualidad realizamos un balance sobre la historiografía medieval en nuestro país, observamos que, lamentablemente, los estudios enfocados desde esta perspectiva de análisis

¹⁷ CLARKE, D. L. (ed.): *Spatial Archaeology*, Londres, 1977.

arqueológico del paisaje siguen siendo muy escasos, sobre todo en lo que se refiere a la Baja Edad Media, es decir, aquellos dedicados a las sociedades feudales plenamente consolidadas en la Península Ibérica, y a la crisis sistémica que las sacudió, durante los siglos XIV y XV, dando paso a una nueva y larga transición, esta vez hacia el capitalismo.

De hecho el panorama ha cambiado poco –aunque con alguna excepción, como veremos más adelante– desde 1997, año en el que Sonia Gutiérrez Lloret, en su publicación *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, denunciara el escaso desarrollo que en España había tenido hasta entonces el estudio arqueológico de la Baja Edad Media, no gozando las fuentes materiales del periodo de un reconocimiento explícito entre la mayoría de los historiadores que se ocupaban del problema¹⁸.

Dieciocho años después podemos suscribir casi por completo esta afirmación, ya que la producción científica durante ese tiempo en España sobre la Baja Edad Media, prolífica sin duda, ha sido generada casi con exclusividad a partir de la información aportada por fuentes textuales; es más, en el caso de que hubiera existido una voluntad de contar con estudios basados en la cultura material del periodo, no se habría podido, ya que, simplemente, estos estudios apenas existen. Lo que no quiere decir que no se hayan realizado actividades arqueológicas en las que también se detectaran restos materiales bajomedievales; todo lo contrario, se ha excavado y mucho, concentrándose estas actividades en su inmensa mayoría en las ciudades; pero lo que tratamos de evidenciar es que a la exhumación no ha seguido la deseable labor de exégesis histórica a través del único marco en el que, en nuestra opinión, es posible generar conocimiento histórico en la actualidad, que es el proyecto de investigación.

La ausencia de estudios arqueológicos sobre las sociedades bajomedievales es aún más evidente si comparamos esta situación con los análisis llevados a cabo sobre otras etapas del Medioevo peninsular. Así, la arqueología del periodo andalusí que estudia la formación social islámica en gran parte de la Península Ibérica desde la llegada de los musulmanes a principios del siglo VIII hasta su destrucción por parte de los reinos cristianos, incluyendo a su natural epígono, el reino nazarí de Granada, ha tenido un notable desarrollo, hasta tal punto que cualquier síntesis que se realice sobre la historia de al-Ándalus debe de contar necesariamente, con el relato histórico construido desde la investigación arqueológica¹⁹.

Lo mismo podemos decir sobre la arqueología visigoda, en la que se ha producido una profunda renovación en las últimas décadas y en la del periodo Alto Medieval, desarrollada sobre los territorios que nunca fueron conquistados por los musulmanes y que conformaron el escenario donde surgieron los reinos feudales. Son importantes y numerosos los estudios arqueológicos sobre la cultura material –especialmente la cerámica–, las necrópolis, las fortificaciones, las ciudades, y los asentamientos rurales que definen el mundo altomedieval y que han evidenciado la gran heterogeneidad cultural de la Península durante este periodo inicial de la Edad Media²⁰.

La calidad de los resultados obtenidos ha llevado a que estas investigaciones tengan eco en numerosos estudiosos europeos, como lo demuestra el hecho de que las conclusiones de

¹⁸ GUTIÉRREZ LLORET, S.: *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Alicante, 1997, p. 67.

¹⁹ Baste citar para ilustrar esta afirmación las recientes síntesis históricas: SALVATIERRA V. y CANTO, A.: *al-Ándalus: de la Invasión al Califato de Córdoba*, Madrid, 2008; y sobre todo el periodo medieval: MANZANO MORENO, E.: *Épocas Medievales*, 2.º vol. de la Historia de España dirigida por J. Fontana y R. Villares, Barcelona, 2010.

²⁰ QUIRÓS CASTILLO, J. A. y BENGOTXEA REMENTERIA, B.: *Arqueología (III) (Arqueología Post-clásica)*, Madrid, 2006, p. 55.

dichos análisis junto a las extraídas sobre la formación social andalusí, han sido tenidas en cuenta por el medievalista inglés Chris Wickham para la realización de su reciente síntesis histórica sobre la Alta Edad Media europea²¹.

Por lo que se refiere a la arqueología feudal debemos distinguir necesariamente entre las investigaciones llevadas a cabo sobre la etapa de instauración y consolidación del feudalismo en la Península Ibérica (que correspondería al Pleno Medioevo, siglos XI-XIII), y las que serían el objeto principal de este balance, es decir, aquellas que tienen como objeto de estudio la cultura material de esta formación social en su fase de crisis (siglos XIV y XV), ya que su desarrollo no es comparable, ni en cantidad ni en calidad. Ciertamente es que la arqueología del Pleno Medioevo no ha alcanzado aún la consistencia de los estudios de las etapas anteriores mencionadas más arriba, y el proceso de feudalización del Norte peninsular ha sido estudiado en buena medida a partir de información textual. No obstante, hoy en día se cuenta con importantes estudios arqueológicos sobre diferentes aspectos de esta dinámica histórica, que necesariamente tendrán que tener acogida en futuras síntesis sobre la Plena Edad Media peninsular.

De esta manera, los arqueólogos del primitivo feudalismo hispánico, han participado en la definición de los modelos de análisis social del poblamiento imperantes en los últimos decenios en la historiografía europea. Es el caso del proceso de *incastellamento*, teniendo especial relevancia en Cataluña, donde este modelo de apropiación señorial del territorio, junto al papel de las sagreras como polos de concentración del poblamiento rural, parecen explicar a la perfección la realidad material de los siglos X-XII que analizan los arqueólogos²², pero también en otros reinos feudales, como el leonés²³.

También la formación y consolidación de la red aldeana y la construcción del paisaje rural medieval han sido analizados por algunos grupos de investigación, como el formado por miembros del Área de Arqueología de la Universidad del País Vasco, que inició en el año 2002 un proyecto de investigación destinado a estudiar el proceso de formación del paisaje medieval alavés a través de la realización de una serie de trabajos de campo y la revisión de la documentación escrita y toponímica de los siglos IX-XII. A través de estas investigaciones se han querido analizar, con metodología arqueológica, algunas de las principales temáticas de investigación que plantea en la actualidad el estudio de las sociedades rurales medievales alavesas, como el proceso de formación del paisaje medieval, el surgimiento de la red aldeana, o la creación de un modelo arqueológico de análisis de la sociedad feudal. Este proyecto de investigación se ha iniciado a partir del estudio de algunos despoblados alaveses, como es el caso de Zornoztegi, o de la revisión de trabajos ya realizados en el marco de la gestión patrimonial. Sus objetivos, bases metodológicas y conclusiones parciales han sido regularmente publicadas desde entonces²⁴; en la misma línea, pero para Asturias, podemos citar el trabajo de Margarita Fernández Mier²⁵.

²¹ WICKHAM, C.: *Una Historia Nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona, 2008.

²² BOLÒS I MASCLANS, J.: *Els orígens medievals del paisatge català: l'arqueologia del paisatge com a font per a conèixer la història de Catalunya*, Barcelona, 2004; SERRA I CLOTA, A.: "Evolución de la construcción en el hábitat del poblamiento rural agrupado en Cataluña del siglo XI al XIII (sagreras, centros fortificados...)", en A. Graciani García (coord.), *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la construcción*, vol. 2, 2000, pp. 1027-1038.

²³ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.: *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del Reino Leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, 1995.

²⁴ QUIRÓS CASTILLO, J. A.: "Arqueología de los espacios agrarios medievales en el País Vasco", *Hispania: Revista española de historia*, vol. 69, n.º 233, 2009, pp. 619-652.

²⁵ FERNÁNDEZ MIER, M.: "Análisis histórico-arqueológico e la configuración del espacio agrario medieval asturiano", *Melanges de la Casa de Velázquez*, n.º 32, 1996, pp. 287-318.

Igualmente se ha profundizado en el conocimiento de las estructuras internas de estos asentamientos y de su arquitectura doméstica²⁶, las necrópolis e iglesias²⁷, y la cerámica²⁸. Aunque sin duda aún faltan síntesis de amplio radio territorial.

Especial mención debemos hacer de las investigaciones realizadas sobre el problema histórico de la supresión violenta de la formación social andalusí, en su última fase almohade, y la instauración de un régimen político y socioeconómico radicalmente diferente, el hispano-feudal, impuesto militarmente, bien por el Reino de Castilla, bien por la Corona de Aragón. No se trata, en este caso, de un largo y lento proceso de transición social, sino de una implantación traumática que sustituyó la anterior organización económica y político-administrativa, provocando profundos cambios en el tipo de asentamientos rurales, en los usos del suelo y en la estructura de la propiedad, así como la percepción del territorio que poseía la población musulmana vencida, obligada, la que no huyó, a desempeñar un papel marginal en la nueva sociedad.

Esta es una dinámica histórica en la que la investigación arqueológica debe desempeñar un papel fundamental –como lo demuestran diversas publicaciones tanto del sector levantino como del andaluz²⁹, en las que los análisis se llevan a cabo a partir de fuentes de información tanto de naturaleza arqueológica como textual, y con una perspectiva en la que tales cambios se relacionan con aquellos que se detectan en el sistema social–, estudiando las transformaciones del paisaje rural durante los siglos XIII y XIV, último siglo éste en que se habría culminado una red de asentamientos y en un sistema de explotación y apropiación de los recursos naturales adaptados a las condiciones del sistema feudal y que fueron construidos sobre los estratos de los patrones andalusíes anteriores, quedando estos desfuncionalizados.

²⁶ GARCÍA CAMINO, I.: “La vivienda medieval: perspectivas de investigación desde la arqueología”, en J. I. DE LA IGLESIA DUARTE (coord.), *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales*, 1998, pp. 77-110. FERNÁNDEZ MIER, M.: “Técnicas constructivas, comunidades locales y poderes feudales”, *Arqueología de la arquitectura*, n.º 2, 2003, pp. 117-122.

²⁷ GARCÍA CAMINO, I.: *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII: la configuración de la sociedad feudal*, Bizkaia, 2002.

²⁸ Aunque se han dado a conocer en numerosas publicaciones y contribuciones a congresos la producción cerámica de un sinnúmero de excavaciones, no contamos con síntesis actualizadas de marcos territoriales amplios. Para los reinos norteños y los países de la Corona de Aragón hay que recurrir a publicaciones de los años 80 y 90 del siglo anterior: como las obras colectivas BOHIGAS ROLDÁN, R. y GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (coords.): *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la península ibérica: aproximación a su estudio*, León, 1989; LACUESTA CONTRERAS, R. y GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, A. (coords.): *Cerámica medieval catalana. El monument, document*, Barcelona, 1997; LERMA ALEGRÍA, J. V. y BADÍA CAPILLA, A.: *La loza gótico-mudéjar en la ciudad de Valencia*, Valencia, 1992. Mucho más recientemente, SOLAUN BUSTINZA, J. L.: *La cerámica medieval en el País Vasco (siglos VIII-XIII)*, Bilbao, 2006.

²⁹ Para tierras valencianas: TORRÓ I ABAD, J.: “Terrasses irrigades a les muntanyes valencianes: Les transformacions de la colonització cristiana”, *Afers: fulls de recerca i pensament*, vol. 20, n.º 51, 2005, pp. 301-356; TORRÓ I ABAD, J.: “Després dels musulmans. Les primeres operacions colonitzadores al regne de València i la qüestió de les tècniques hidràuliques”, en J. Brufal y F. Sabaté i Curull (coords.), *Arqueologia medieval: la transformació de la frontera medieval musulmana*, 2009, pp. 93-118; TORRÓ I ABAD, J. y GUINOT I RODRÍGUEZ, E.: “De la Madína a la ciutat: les pobles del sud i la urbanització dels extramurs de València (1270-1370)”, *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, n.º 51-52, 2001-2002, pp. 51-103. Para el Alto Guadalquivir: ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M.: “La dinámica de un territorio: evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana”, *Studia historica. Historia medieval*, n.º 20-21, 2002-2003, pp. 105-161; CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M.: “La Campiña del alto Guadalquivir en la Baja Edad Media: La dinámica de un espacio fronterizo”, *Studia historica. Historia medieval*, n.º 24, 2006, pp. 155-196; SALVATIERRA CUENCA, V. y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M.: “La organización del poblamiento castellano en la Sierra de Segura: el caso de la aldea de Torres de Albanchez”, *Kalathos: Revista del seminario de arqueología y etnología turolense*, n.º 24-25, 2005-2006, pp. 373-396.

En definitiva, sopesando los resultados de la investigación científica realizada en las últimas décadas, creo que podemos ser razonablemente optimistas sobre la evolución que ha tenido en nuestro país la arqueología Medieval. Optimismo que se apaga cuando observamos el escasísimo desarrollo que han tenido los estudios arqueológicos dedicados a la Baja Edad Media. En 1997, Sonia Gutiérrez achacaba esta situación al *prejuicio cuantitativo que subordina un tipo de fuente –los restos materiales– a otra –la documentación escrita–, haciendo superflua la primera cuando la segunda abunda o reservándola, a lo sumo, a la parcela de lo “cotidiano” y “humilde”, como si la Arqueología fuese la “Cenicienta” material de la Historia escrita*³⁰.

Efectivamente, es un hecho irrefutable el aumento creciente, a partir de los siglos XII y XIII de la documentación escrita, tanto en cantidad como en variedad, lo que ha podido sin duda influir en que muchos historiadores consideren el estudio de la cultura material del periodo superfluo e innecesario. Esta excusa podría ser válida para aquellos medievalistas formados en la tradición documentalista y textual, pero no justifica el hecho de que, también los arqueólogos hayan *perdido la fe en su propia capacidad de generar explicaciones históricas*³¹, que es lo que a mí me parece más preocupante, teniendo en cuenta, además, que este problema que se da en la investigación española, no existe en absoluto en otras tradiciones europeas, especialmente en la anglosajona, donde el *prejuicio cuantitativo* ha sido superado hace décadas con excelentes estudios tanto sobre el paisaje rural –a través del estudio de los despoblados, como el caso icónico de Wharram Percy–, como de las ciudades –como Southampton, York, Londres, Wroxeter o Winchester, cuya complejidad estratigráfica permitió que la arqueología urbana se dotara de unas sólidas estrategias de excavación y sistemas de registro de los que todos somos deudores– de los siglos XIV y XV, demostrando las posibilidades históricas del estudio material de sociedades en apariencia *suficientemente documentadas por escrito*³².

En España, se han excavado algunos “despoblados” bajomedievales, pero las publicaciones generadas sobre estas actividades arqueológicas sólo ofrecen, hasta el momento y en la mayoría de los casos, resultados parciales o estudios ceramológicos. Entre los más relevantes podemos citar el despoblado de la aldea de Fuenteungrillo (Villalba de los Alcores, Valladolid), asentamiento que fue abandonado en la segunda mitad del siglo XIV, aunque su despoblación no se produjo de forma rápida y traumática. Igualmente en Cataluña se han excavado varias aldeas que se despueblan en la Baja Edad Media, como la del castillo de San Creu de Llagunes (Soriguera, Pallars Sobirà) y la de L'Esquerda, despoblándose entre finales del siglo XIII y el XIV³³. A través de la prospección arqueológica se conocen los despoblados de La Golosa (Berninches, Guadalajara), El de Pesadilla (San Sebastián de Los Reyes, Madrid)

³⁰ GUTIÉRREZ LLORET, S.: *op. cit.*, 1997, p. 68.

³¹ AUSTIN, D. y THOMAS, J.: “The ‘Proper study’ of Medieval Archaeology: a Case Study”, en D. Austin y L. Alock (eds.), *From the Baltic to the Black Sea. Studies in Medieval Archaeology*, Cambridge, 1990, p. 43. Citados por: EIROA RODRÍGUEZ, J. A.: “La relación entre documentos escritos y Arqueología en el estudio de la Edad Media en Europa: reflexiones para un debate teórico y metodológico”, artículo publicado en la revista brasileña *ÁGORA*, vol. 10, n.º 1-2, 2004, pp. 113-127, y también disponible en <<http://www.arqueologiamedieval.com/articulos>>.

³² GUTIÉRREZ LLORET, S.: *op. cit.*, 1997, p. 69.

³³ REGLERO DE LA FUENTE, C. M. y SÁEZ SÁIZ, I.: “El despoblado medieval de Fuenteungrillo (Valladolid): análisis de las estructuras del castillo”, *V Congreso de Arqueología Medieval Española: actas*, vol. 1, 2001, pp. 77-84. OLLICH I CASTANYER, I.: “La Fi d’un oiblat medieval: deserció o canvi d’assentament? El cas de L’Esquerda”, *Cota Zero*, n.º 6, 1990, pp. 71-78; OLLICH I CASTANYER, I. y DE ROCAFIGUERA ESPONA, M.: “El poblat ibèric i medieval de l’ Esquerda (les Masies de Roda, Osona): de l’ excavació a l’ experimentació arqueològica”, *Tribuna d’ arqueologia*, n.º 2000-2001, 2004, pp. 115-134.

y el de Cuzna (en la Comarca de los Pedroches de Córdoba)³⁴. Por último, citar el estudio ceramológico del despoblado de Legardagutxi (Lermanda, Álava)³⁵.

Lamentablemente, en muy pocos casos de los anteriores la información aportada por la arqueología sobre estas aldeas se ha incorporado a los estudios que del poblamiento rural y su dinámica en los siglos bajomedievales se han publicado en España.

Por lo que se refiere a actividades arqueológicas llevadas a cabo en pueblos actualmente vivos, en ellas han primado los objetivos de “puesta en valor” de los monumentos que aún siguen en pie de época medieval, fundamentalmente castillos e iglesias, sobre los que los arqueólogos, después de la excavación o de las lecturas de los paramentos, realizan informes de “apoyo a la restauración”, que serán seguidos (o no), por el equipo de arquitectos que la llevarán a cabo. Pero, en conjunto, son documentos que, por su propia naturaleza de instrumentos auxiliares de una intervención orientada exclusivamente a la restauración arquitectónica de conjuntos monumentales, es difícil que puedan aportar conocimiento histórico sobre el resto del asentamiento, o sólo lo producirán de los escenarios de poder del estamento feudal.

Y si esto es así para la red aldeana, qué decir para los núcleos menores, centros de explotaciones agrarias y de control del territorio y la producción campesina, de variable envergadura: sobre ellos, la ausencia de estudios es completa. Tan sólo podemos citar dos estudios publicados que, utilizando tanto fuentes textuales como arqueológicas (a través de la prospección uno y de la arqueología de la arquitectura, otro) proponen un modelo de interpretación histórica de dos diversos tipos de centros menores de gestión del territorio que consolidan su existencia durante los siglos XIV y XV: por una parte tenemos el estudio de los cortijos medievales del concejo de la Ciudad de Jaén, obra de la autora del presente trabajo, y por otro, el estudio que realizan Agustín Azkárate e Ismael García sobre las casas-torres bajomedievales diseminadas por toda la geografía del País Vasco³⁶.

En definitiva, el registro arqueológico bajomedieval ha sido completamente marginado a la hora de producir conocimiento histórico, en primer lugar por los propios arqueólogos. Y así, en el caso que mejor conozco, el de Andalucía, sigue perfectamente vigente la afirmación de Manuel Ación Almansa que denunciaba, hace 20 años, que en esta Comunidad se había pasado, con enorme ligereza, “de un medievalismo oficial, exclusivamente textual y castellano, a una práctica arqueológica esencialmente islámica, cuando dicho paso es científicamente inaceptable y, por oportunista, inadmisibles”³⁷.

³⁴ MARTÍNEZ MARTÍN, M. I., DÍAZ LEÓN, A. M. y GÓMEZ BRAVO, M.: “El despoblado medieval de La Golosa (Berniches, Guadalajara): I campaña arqueológica (1991)”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, n.º 20, 1993, pp. 45-64; MARTÍNEZ PEÑARROYA, J.: “El despoblado de Pesadilla. Arqueología medieval y moderna en el valle del río Jarama”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n.º 47, 2007, pp. 617-650; DEL PINO GARCÍA, J. L. y CARPIO DUEÑAS, J. B.: “Los Pedroches y el despoblado medieval de Cuzna”, *Antiquitas*, n.º 9, 1998, pp. 177-200.

³⁵ DOMÍNGUEZ IBÁÑEZ, A. y SÁENZ DE URTURI RODRÍGUEZ, F.: “El despoblado de Legardagutxi (Lermanda, Álava): Aproximación a su estudio ceramológico”, *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, vol. 5, 1999, pp. 197-204.

³⁶ ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M.ª: *Aldeas y Cortijos Medievales de Jaén*, Jaén, 2008; AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A. y GARCÍA GÓMEZ, I.: “Las casas-torre bajomedievales: análisis sistémico de un proceso de reestructuración espacial / territorial”, *Arqueología de la Arquitectura*, n.º 3, 2004, pp. 7-36.

³⁷ ACIÓN ALMANSA, M. P.: “Arqueología medieval en Andalucía”, *Coloquio hispano-italiano de Arqueología Medieval*, 1992, p. 32.